

Decálogo para prevenir la violencia filio parental y escolar:



- 1** Fortalecer y orientar la educación en los hijos/as para prevenir todo acto de violencia física o psicológica.
- 2** Desarrollar una crianza afectiva y respetuosa, ofreciendo a los hijos/as una educación integral con normas lógicas y claras
- 3** Evitar discusiones en presencia de los hijos e hijas y fomentar el diálogo ante cualquier discrepancias o enfados en el entorno familiar.
- 4** Fomentar en los hijos/as la resiliencia, el desarrollo de habilidades emocionales y sociales para crear un ambiente saludable y prevenir la violencia en el entorno familiar y escolar.
- 5** Perdonar desavenencias y enfados menores, con el fin fortalecer las relaciones en el ámbito familiar y el crecimiento personal de los hijos e hijas.
- 6** Definir derechos y responsabilidades en el entorno familiar, para conciliar una convivencia al margen de la violencia.
- 7** Ofrecer seguridad y confianza para que, en cualquier circunstancia de violencia en la que se encuentren, acudan a solicitar ayuda a sus progenitores, policía o cualquier allegado.
- 8** Fomentar el acompañamiento a sesiones educativas y de intervención en los supuestos en los que exista sospecha de conductas violentas en el ámbito familiar y escolar.
- 9** Para los supuestos en los que exista violencia física o psíquica en el entorno familiar o escolar habrá que buscar un lugar seguro, solicitar ayuda e informar a los familiares, profesores o cuerpos de seguridad del estado.
- 10** Racionalizar y supervisar el uso o de las redes sociales y las nuevas tecnologías por parte de los hijos/as para evitar que sean víctimas o victimarios a través de ellas.